



sion de Instrucción pública, acordó el Ayuntamiento
que se expediera el expediente propuesto a instancia de Don
Francisco Morote, regente de la escuela práctica de la
Normal, solicitando se consigne en presupuestos can-
tidad para alquiler del local de dicha escuela, a la Co-
misión permanente de Hacienda, para que ésta proponga
y resuelva lo que estime más acertado.

Se acordó que visto el dictámen de la Comisión de Instrucción
por el Arquitecto público, en la instancia de Doña Aurora Clement, pro-
municipal se fesora de la escuela de niños de Santonera, pidiéndole se
manifeste si por la expresada aumento el alquiler de la casa que ocupa, acordó el Ayun-
tamiento que antes de proponer el aumento de alqui-
laje se lo que se pre-
tende. tamiento que antes de proponer el aumento de alqui-
laje solicitando, procede que por el Arquitecto Municipal
se manifieste si por la casa de que se trata, debe pagarse
lo que se pretende.

Se dio cuenta del siguiente dictámen:

D. pidiendo La mayoría de los vocales de la Comisión permanen-
do los maestros te de Instrucción pública, que asistieron a la sesión cele-
brada por la misma, en el dia quince del actual, visto
la capital el informe del negociado, y considerando que la Ley
señala un mínimo para sueldo de los maestros, tie-
nendo el Ayuntamiento libre de aumentárselo proporcional-
mente, y estando en sus atribuciones el hacerlo, segun-
se desprende de la precitada Ley de Instrucción Pública,
y con arreglo a las necesidades de la vida, consideran-
do que los maestros públicos de Murcia, no cobran las
debidamente retribuciones de los niños; considerando que la